LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	17. OJETE METÁLICOS			
	JEM SUPPLIES		MILFORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia especifica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capitulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. 17. OJETE METÁLICOS \| 23121600 53141500 \| $ 135.660.000.00 \| 173,65	CUMPLE DOCUMENTO: RUP JEM 28 AGOSTO DE 2018 PAG 30		CUMPLE DOCUMENTO : 3.1.10 RUP MILFORT.pdf PAG 36	
FACTOR DE PONDERACIÓN **4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección** El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = $\frac{G.A.P. * 200}{24}$ Dónde: G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del	ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		ACREDITA 24 MESES DOCUEMNTOS 4,2,1 FACTOR TENCICO PONDERABLE PARA EL GRUPO 1	
4.2.4 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – ítem 17 - Ojaletes El oferente deberá manifestar mediante documento debidamente suscrito por si, su representante legal o apoderado, que se compromete a entregar cuatro (4) juegos de troqueles para el ojalete metálico, que estará dimensionado de acuerdo al producto que oferte para este ítem. **PONDERACIÓN = 100 PUNTOS** A quien oferte en su totalidad (4 juegos de troqueles) se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.	ACREDITA (04) JUEGOS DOCUMENTO: PONDERABLES LP 005-2018 PAG 8		ACREDITA (04) JUEGOS DOCUMENTO: 4,2,5 FACTOR TECNICO PONDERABLE GRUPO 1 TROQUELES ITEM 17	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO ACREDITA EN ATENCION A QUE DEBE CUMPLIR CON LAS 3 PARTIDAS ARANCELARIAS QUE INDICA EL PLIEGO		NO ACREDITA EN ATENCION A QUE DEBE CUMPLIR CON LAS 3 PARTIDAS ARANCELARIAS QUE INDICA EL PLIEGO	

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	17. OJETE METÁLICOS			
	JEM SUPPLIES		MILFORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por si o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un periodo máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes [illegible] CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO ; GARANTIA TECNICA LP -005-2018		CUMPLE EN DOCUMENTO 3,3,3 GARANTIA TECNICA PAGINA 1	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 21		CUMPLE DOCUMENTO Anexo No 2 pagina 6	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12	
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL	REQUERIDO DEBE ALLEGAR VINCULO COMERCIAL		REQUERIDO DEBE ALLEGAR VINCULO COMERCIAL	
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa´bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos. cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO ASPECTOS AMBIENTALES GRUPO I Y II	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA	REQUERIDO: **OBSERVACION 1**		REQUERIDO: **OBSERVACION 2**	
17,1 OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio en los ensayos a evaluar.				

OBSERVACION 1 : EL OFERNTE ALLEGA EL INFORME DE LABORATORIO LIF No 4600 , INDICA QUE LOS ENSAYO NO ESTAN ACREDITADOS Y LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD INDICA ACREDITADO EN LOS ENSAYOS A EVALUAR , DE OTRA PARTE LA INSERTIDUMBRE DE LA MEDICION DE LOS REQUISITOS ALTURA DEL OJALETE QUE REQUIERE 5 +/- 0,5 MM EL RESULTADO ES 4,90 Y LA INSERTIDUMBRE ES 0,80 , ES DECIR AL APLICARLA NO ESTARIA CUMPLIENDO. EN CONSECUENCIA SE REQUERE ACLARACION DE ESTAS CIRCUSTACIAS.

OBSERVACION 2: EN EL INFORME DE LABORATORIO NUMERO 18-0199 OALATELES METALICOS NO SE EVIDENCIA LA EVALUACIÓN DEL MATERIAL DE COMPOSICION DE LOS OJALETES EL CUAL SE REQUIERE QUE SEA: LATON (CuZn30), POR LO CUAL SE REQUIERE ACLARAR ESTE REQUISITO

Enka Palmera Reina

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÉ HERNANDEZ VIVAS

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA			17. OJETE METÁLICOS			
			JEM SUPPLIES		MILFORT	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRUEBA DE CAMPO						
17,1 OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS	PRUEBA A REALIZAR	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE		CUMPLE	
	1. Verificar que cumpla con las medidas requeridas en la ficha técnica. 2. Verificar que cumpla con el color requerido. 3. Prueba de pegado en la tela	1. Cumplimiento de medidas. 2. Color cobre. 3. En el momento de pegar que no se rompa, ni quiebre el material, que quede bien adherido.				

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÉ HERNANDEZ VIVAS